

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

21613 MONCADA

D./D.^a Mónica Amparo Ballester Sánchez, Letrado/a de la Administración de Justicia del Juzgado de 1^a Instancia e Instrucción nº 2 de Moncada, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado en autos de Concurso de Acreedores nº 000717/16 se ha dictado en esta fecha por el Ilmo. Sr. Magistrado Juez auto de declaración de concurso de acreedores de María Dolores Algaba Pujades, con NIF/CIF N° 19849507-R y con domicilio en C/ Mar de Alborán, n.º 13 de Alboraya, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado Administrador Concursal a Ana Yolanda Sánchez Hernández, con DNI nº 52704674-H, con domicilio en avda. del Cid, nº.118-1º de Valencia y correo electrónico jurislex@icav.es

De conformidad con lo ordenado se llama por este edicto a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la última de las publicaciones a que se refiere el art. 23LC puedan comunicar sus créditos en los términos del art. 85.

Moncada-Valencia, 16 de febrero de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170023568-1